

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO 11 FRACCIÓN V, Y 29 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, EMITE LA SIGUIENTE:

LISTA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE FECHA: LUNES 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, PARA LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN A CELEBRARSE CON FECHA MARTES 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 13:00 TRECE HORAS, CON EL ASUNTO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

N°	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE O DEMANDADA
1	JDC-069/2017	ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA

GUADALAJARA, JALISCO, LUNES 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

MAGDO. DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. ÁLVARO ZUNO VÁSQUEZ

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO;

CONVOCA

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO MARTES 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 13:00 TRECE HORAS, EN LA SALA DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, SITO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA, DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SERÁ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ENSEGUIDA SE ENLISTA:

Nº	EXPEDIENTE	SOLICITANTES	FUNCIONARIO CUYA REVOCACIÓN SE SOLICITA
1	SRM-001/2017	CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO

GUADALAJARA, JALISCO, LUNES 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE
2017 DOS MIL DIECISIETE

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO**

MAGDO. DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. ÁLVARO ZUNO VÁSQUEZ